

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 20 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifican actos administrativos en materia de expropiación forzosa.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo estos desconocidos, desconociéndose domicilio a efectos de notificación, o habiendo sido infructuosas las notificaciones practicadas y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica.

Expediente: LAT 6833.

Acto notificado: Requerimiento de aceptación de hoja de aprecio formulada por la beneficiaria de las fincas afectadas por el proyecto «Línea eléctrica a 30 kV doble circuito de la instalación solar fotovoltaica C.S.F. Lucainena, T.M. de Níjar y Lucainena de las Torres (Almería)».

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.

Plazo: 10 días desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Interesado: Juan Calatrava García, propietario de la parcela s/p 99, polígono 33, parcela 11 de Lucainena de las Torres.

Almería, 20 de marzo de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»